

# DIPUTADO SOTO ACUDIRÁ A CONTRALORÍA POR LLEGADA DE DAZA AL COMANDO DE KAST

Posted on 27/11/2021 by Radio Paulina



El diputado del Partido Socialista, Leonardo Soto, anunció que acudirá a la Contraloría General de la República, para que emitan un dictamen respecto a la llegada de la subsecretaria de salud pública, Paula Daza, al comando del candidato presidencial del Partido Republicano, José Antonio Kast.

**Categories:** [DESTACADAS](#), [ELECCIONES 2021](#), [NACIONAL](#)

**Tags:** [Daza](#), [Diputado Soto](#), [Elecciones 2021](#), [José antonio Kast](#), [Kast](#), [Leonardo Soto](#), [Minsal](#), [Paula Daza](#), [Subsecretaria Paula Daza](#)



El diputado del Partido Socialista, Leonardo Soto, anunció que acudirá a la Contraloría General de la República, para que emitan un dictamen respecto a la llegada de la subsecretaria de salud pública, Paula Daza, al comando del candidato presidencial del Partido Republicano, José Antonio Kast.

En la tarde del viernes, Daza anunció que desde el lunes se tomará tres semanas de permiso sin goce de sueldo, para apoyar las funciones de campaña del abanderado del Frente Social Cristiano.

Al respecto, Soto señaló que la subsecretaria "va a incurrir en conductas que son prohibidas por la ley, que son atentados graves de la probidad pública y contravienen diversos manuales e instrucciones de la Contraloría General de la República".

Según el diputado socialista, estas medidas "obligan a todo funcionario público, especialmente a una autoridad, a tener absoluta prescindencia política en campañas electorales".

Asimismo, explicó que "no cambia el estatus y la prohibición, el hecho de que le paguen o no el sueldo, que tenga permiso sin goce de sueldo o que estén con licencia médica (...) siendo titular de la función pública, ellos tienen que abstenerse de toda conducta de interferencia o participación en una campaña electoral".

Finalmente, Soto anunció que "a partir del lunes vamos a ir a la Contraloría General de la República para que expresamente emita un dictamen que inhabilite esta conducta completamente prohibida por la ley", sentenció.

Según explicó el Ministro Vocero de Gobierno, Jaime Belloio, momentos antes que Daza anunciara la noticia, los ministros, ministras, subsecretarios y subsecretarias, pueden colaborar en campañas electorales según las normas de Contraloría. Estas detallan que todo apoyo debe ser fuera de horario laboral y sin utilizar ningún recurso público.